



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Administrativa

Circular No. 06

CC. Directora y Directores de División
CC. Jefes y Jefes de Departamento
CC. Coordinadoras y Coordinadores de Área

Por instrucciones de la Lic. Dulce María Zúñiga, Rectora de este Centro Universitario y con fundamento en el numeral 3.1.1 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad de Guadalajara, donde se establece, que;

Los recursos ejercidos deberán contabilizarse y registrarse en el Sistema Contable Institucional al momento de realizar el pago, adjuntando y digitalizando la documentación comprobatoria y justificativa. La comprobación final se realizará con la entrega del documento original del gasto ante la Dirección de Finanzas, dentro de los 15 días naturales siguientes a la salida del recurso de la cuenta bancaria institucional, con excepción del plazo aplicable para viáticos, el cual está establecido en la circular correspondiente.

Por lo anterior, solicito su apoyo para presentar la documentación comprobatoria del gasto ante la Coordinación de Finanzas del CUCSH en un plazo no mayor a siete días naturales contados a partir de la salida del recurso de la cuenta bancaria institucional, a efecto de que dicha Coordinación se encuentre en condiciones de cumplir con el plazo de quince días establecido en el numeral 3.1.1.

Se adjunta el calendario de recepción de solicitudes de recursos financieros y expedientes de pago 2026.

Se agradece su colaboración para difundir la presente información entre el personal de las dependencias a su digno cargo que, en razón de la naturaleza de sus funciones, deban estar al tanto de lo anteriormente señalado.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"

Zapopan, Jalisco 25 de febrero del 2026

Mtra. Nallely Guadalupe Robles Ortiz
Secretaría Administrativa



Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C.c.p Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, Rectora Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
C.c.p Dra. Patricia Córdova Abundis. Secretaría Académica.
C.c.p Lic. Fabiola de Jesús Vargas Alvarado. Coordinación de Finanzas.
C.c.p Lic. Adanelli Margarita Aranda Hernández. Unidad de Presupuesto.
C.c.p Mtro. Abel Cortez Torres. Unidad de Contabilidad y Control Interno.
C.c.p Archivo
NGRO/FJVA/srca